

XORNADAS 2018



“Cómo actuar ante una Inspección Fiscal”

6, 7 y 8 de marzo de 2018

Esta vez la programación de XORNADAS aborda una cuestión distinta de las parcelas que nos son más propias del entorno de la ingeniería pero que, en absoluto, es ajena a una notable mayoría de todos nosotros que, como INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES, somos responsables o nos hallamos al frente de pequeñas y medianas empresas de toda índole o ejercemos de modo independiente y autónomo. Se trata de ofrecer una acción formativa dirigida a proporcionar una introducción a la manera en la que debemos proceder ante una inspección fiscal.

Esta sesión pretende aportarnos conocimiento y claves efectivas para la adecuada atención a la inspección y atender sus formalidades del modo más operativo haciendo hincapié en aquellas cuestiones de mayor relevancia que faciliten la tarea de los funcionarios públicos sin merma de nuestros derechos.

Conoceremos las áreas de riesgo, los plazos, y los deberes y derechos inherentes a toda actuación fiscal inspectora, lo cual con toda seguridad nos serán de gran utilidad.

Como complemento final, se prestará información acerca del Programa Re-Acciona del IGAPE dirigido a la prestación de servicios para mejora de la competitividad en pymes y autónomos. Para impartir esta formación COETICOR dispone una vez más de la Consultora gallega ARXON y parte de su equipo de expertos.

· Ponentes:

*Rafael Martínez-Carrasco Sanmartín.
Socio Director de Arxon Estrategia.
Margarita Iglesias Pais.
Experta Fiscal de Arxon Estrategia.*

· Hora:

19h30

· Lugares:

Sedes de COETICOR

- Día 6: Rúa Sinfónica de Galicia, 8. A Coruña.
- Día 7: Rúa Ramón Piñeiro, 11. Santiago de C.
- Día 8: Av. Esteiro, 59. Ferrol.



Programa

- Presentación de Arxon Estrategia.
- Identificación del actuario y procedimiento. Incumplimiento: anulación del proceso.
- Aspectos a controlar para evitar la calificación de Resistencia a la actuación inspectora.
- Ratios aplicables por la Inspección en nuestras cuentas anuales.
- Áreas de riesgo: aprovisionamientos, existencias, personal, ingresos de explotación y financieros, gastos de explotación y financieros, operaciones vinculadas, etc.
- Los derechos de la empresa inspeccionada.
- Los nuevos plazos de actuación inspectora.
- Presentación del Programa Re-Acciona de IGAPE.
- Coloquio.

ACCESO A

INSCRIPCIONES



Organiza:



Colégio Oficial de
Enxeñeiros Técnicos Industriais
de A Coruña



Colabora:



ARXON
ESTRATEGIA